



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 21 (A.S. N° 21/22/08/2018)

Resolución N° 0451-00-2018

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMISO AL Prof. Ing. ALDO ANDRES MENDIETA AYALA COMO PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La nota N° 497/2018 de la Facultad de Ingeniería, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 35.831 de fecha 13 de agosto de 2018, por la que eleva la solicitud de prórroga de permiso del MSc. Ing. ALDO ANDRES MENDIETA AYALA, como Docente Investigador y Asesor de Trabajo Final de Grado, de la Facultad de Ingeniería, por el término de un (1) año, a partir del 16 de septiembre de 2018, sin goce de sueldo, para continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Química y de Procesos en la Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg (OVGU) en Magdeburg, Alemania;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0451-01-2018 Conceder prórroga de permiso al MSc. Ing. ALDO ANDRES MENDIETA AYALA, como Docente Investigador y Asesor de Trabajo Final de Grado, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de un (1) año, a partir del 16 de septiembre de 2018, sin goce de sueldo, para continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Química y de Procesos en la Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg (OVGU) en Magdeburg, Alemania, con cargo de dar cuenta de su rendimiento académico a los un (1) año de permiso.

Prof. Ing. Agr. JULIO RENAN PANIAGUA
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. HÉCTOR A. ROJAS SANABRIA
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO
Y PRESIDENTE